

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2019, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de resolución

XV. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DE VOX, PARA INSTAR AL MINISTERIO DE FOMENTO DE ESPAÑA A QUE INFORME SOBRE EL ESTUDIO INFORMATIVO DEL TRAMO TERUEL-ZARAGOZA DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO ADJUDICADO A LA EMPRESA EUROESTUDIOS. EXPEDIENTE N.º 1.664/2019.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Exposición de Motivos

El corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo en su tramo Sagunto-Teruel-Zaragoza, constituye una infraestructura de comunicación vital para la provincia de Teruel, decisiva para la vertebración y cohesión de toda la Nación. El desinterés y la abierta oposición de las distintas administraciones involucradas han motivado que, en la actualidad, el proyecto del Corredor esté completamente paralizado y amenazado de muerte, especialmente, si no se logra presentar proyecto de ejecución antes de 2021. Para poder elaborar y presentar dicho documento son imprescindibles los estudios informativos ya realizados en 2009 y 2011.

En la actualidad, según informaciones recogidas por este grupo municipal, el estudio informativo del tramo Teruel-Zaragoza, adjudicado por el Ministerio de Fomento a la empresa Euroestudios, con fecha 15 de febrero de 2011, se encuentra en paradero desconocido, sin que ni la empresa adjudicataria ni la Administración licitante den razón de su localización, e incluso, de su existencia.

Según datos recabados por este grupo municipal, el Ministerio de Fomento ha realizado ya pagos a la empresa Euroestudios por valor aproximado de 800.000 euros, con lo cual, la situación, de no poder hallarse el referido estudio, podría revestir aparentemente caracteres de grave negligencia, o incluso, de delitos tales como la malversación de caudales públicos, entre otros.

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO: Instar al Ministerio de Fomento de España a que informe, a la mayor brevedad posible, de la existencia, y en su caso, paradero, del estudio informativo del tramo Teruel-Zaragoza del Corredor Cantábrico-mediterráneo, adjudicado en 2011 a la empresa Euroestudios.

SEGUNDO: Que, en caso de no poder hallarse el precitado estudio, ni acreditarse su existencia, este Excmo. Ayuntamiento adopte las medidas legales oportunas, en aras a la defensa del interés público y de los intereses de todos los turolenses.”